



Municipalidad de  
**NOGALES**

## **1er. CONCEJO EXTRAORDINARIO MES DE MARZO**

### **ACTA N° 09**

En Nogales, a 07 de Marzo de 2018, siendo las 16:07 hrs., se da por iniciada la sesión de Concejo Ordinario, presidida por el Concejal Sr. Juan Rivera Rojas.

#### **CONCEJALES PRESENTES:**

- JAIME LINEROS DIAZ
- JOHAO MARCHANT VALENZUELA
- JUAN FLORES OLIVARES
- JUAN RIVERA ROJAS
- FERDINAND GACHON JEREZ

#### **TABLA DE LA SESION:**

- 1.- Apertura de la sesión.-
- 2.- Expone Secplac Don Juan Suárez y Empresa Consultora Sergio Gómez:  
**Sesión de trabajo cartera de proyectos Plan de Desarrollo Comunal  
PLADECO 2018 – 2022.-**

**Concejal Rivera:** en el nombre de Dios, de la patria y de la comuna, da por iniciada la presente sesión.

**Expone Representante Legal, Empresa Consultora Sergio Gómez: Sesión de trabajo cartera de proyectos Plan de Desarrollo Comunal PLADECO 2018 – 2022.-**

**Sra María Mercedes.**

**Sr. Sergio Gómez.**

**Sra. Patricia Pérez.**

Realizan exposición con apoyo audiovisual.

**Sr. Gómez:** saluda al honorable concejo y señala que cuentan con el listado de proyectos y la idea es recoger sugerencias de ideas del concejo para ingresar y complementar la carpeta existente.

**Sra. Pérez:** manifiesta que ya tienen avanzada una cartera de iniciativas de inversión, las que quieren perfeccionar con las sugerencias del concejo.

Comienza exposición con:

- Instrumentos de gestión.
  - Plano Regulador;
  - Presupuesto;
  - PLADECO;
  - Política de Recursos Humanos;
  - Plan de Seguridad Ciudadana.
- Las iniciativas de inversión pueden tener distintas tipologías.
  - Estudios;
  - Proyectos;
  - Planes;
  - Programas.
- Ejes de desarrollo.
  - Infraestructura;
  - Medio ambiente;

**Concejal Flores:** señala que el PLADECO abarcó muchas cosas, pero extrañó los espacios deportivos para los sectores rurales. Pregunta qué proyecto pueden elaborar los clubes de los sectores rurales para obtener el requerimiento. Cuentan con canchas, pero no son propietarios, generalmente pertenecen a los bienes comunes.

**Concejal Lineros:** entiende lo que plantea el concejal Flores, que los clubes puedan comprar los terrenos y llegar a contar con los títulos de dominio.

**Sra. Pérez:** para sanear se necesitan recursos. La idea de proyecto es diseñar y ejecutar un plan para saneamiento y equipamiento comunitario en el sector rural. La SUBDERE es quién financia a través de los diferentes programas con los cuales cuenta.

**Concejal Rivera:** pregunta qué pasa con los derechos que está comprando la empresa Anglo American a los bienes comunes.

**Sra. Pérez:** lamentablemente eso es libre mercado.

**Concejal Gachón:** los bienes comunes en El Melón, están equilibrados en los 360 parceleros. Insiste, en que se necesita en el sector rural un ordenamiento territorial, que permita definir los servicios, todas las acciones que son requeridas por una comunidad de origen campesino y que hoy producto de la sequía, los propietarios están vendiendo sus parcelas.

**Sr. Gómez:** mientras no se tenga el plano regulador, no se puede hacer nada en el territorio; es un proceso largo.

Una idea sería, seducir como zona piloto; el hacer un estudio de manejo de cuenca. El problema es que los municipios a nivel nacional no han sido capaces de instalar ese tema.

Lo otro, es modificar las leyes y llegar a contar con planos reguladores rurales; es muy difícil, aunque ya existen planos reguladores costeros.

**Concejal Flores:** otra de las cosas que le preocupa, es la emigración de personas de la comuna, por el tema habitacional; por las pocas oportunidades que se ofrecen a las personas.

**Sr. Gómez:** para que una comuna avance deben ir tomando acuerdos; si no es así, siempre van a quedar rezagadas; tienen que organizarse para saber qué quieren hacer, que quieren lograr. Con hacer el plano regulador, ya se va a ir avanzando.

Pide no olvidar que en la región hay alcaldes, concejales y de una u otra manera existe la vinculación política y tienen que empezar a tener conversaciones.

**Sra. Pérez:** lo que buscan es la regulación comunal, otras comunas ya lo tienen aprobado. La inquietud está inserta en el PLADECO.

**Concejal Rivera:** lo que a él le llamó la atención, es promover y fortalecer el FCM; desconoce cómo se podría hacer.

**Sr. Gómez:** ese es un gran tema, una de las opciones son los ingresos por permisos de circulación; regulación de viviendas, entre otras cosas.

**Concejal Rivera:** en relación a los permisos de circulación, en la comuna queda un porcentaje mínimo, la gran parte de los recursos se va a Santiago.

**Sr. Gómez:** son sólo determinadas formas para traer recursos propios a la comuna y que sean permanentes. Otra opción, es cobrar los derechos de aseo y no cree que se logre mucho, porque apenas los vecinos pagan el agua. Otra forma de recibir ingresos, es a través de las patentes mineras.

Sugiere trabajar por metas para lograr ingresos en cada una de las opciones mencionadas.

**Concejal Lineros:** cuando le hablan del plan de desarrollo, para él no solo son las necesidades que emergieron de la comunidad, sino lineamientos que crean un perfil de comuna.

Se tiene que generar un proyecto de comuna, porque hay territorios y problemáticas distintas. Se pregunta qué hay de turismo para atraer a la gente; buscar la forma de no depender tanto del FCM. La comuna cuenta con tierra de primer nivel y una agricultura interesante. Por otro lado, piensa que no han sido capaces de valorar lo arquitectónico de la comuna.

**Sra. Pérez:** se tiene que lograr el plan de desarrollo de la cultura; hubo actividades que las plantearon los funcionarios municipales y la comunidad. Se tiene que descubrir la identidad local.

**Concejal Gachón:** pide no olvidar que las inversiones inmobiliarias y turísticas, se hicieron en la 4ta. Región, porque todos los ilustres que dirigen el país, son parte de lo invertido en esa región y ahí está el interés económico.



Para lograr los ingresos que hoy tiene Nogales, tuvieron que enfrentar a los Señores Lagos, Cruz y Frei.

Además, la migración de vecinos a otras comunas, los ha dejado con una capacidad intelectual muy baja. Es un tema que se tiene que abordar.

**Sra. Pérez:** en cuanto a la nivelación de estudios, en los talleres las personas lo pidieron mucho; pero alguien pidió que se sacara porque ya se había hecho y no funcionaba. Por lo que, esa idea quedó fuera.

**Concejal Gachón:** la comunidad lo plantea como necesidad, pero la realidad final es lo que la comunidad va hacer. Puede que en todos los talleres se haya mencionado el regularizar estudios, pero se sacó porque nadie iba; la comunidad no quiere participar de ello finalmente.

**Concejal Lineros:** lamentablemente el pensamiento es; si tengo mayores estudios voy a tener menos beneficios.

**Sr. Gómez:** se tiene que lograr un cambio de pensamiento en las personas.

**Concejal Marchant:** la gente cuando no tiene preparación, sabe cuáles son sus beneficios. Actualmente, el registro social de hogares, mide la educación de las personas.

**Sra. Pérez:** la Oficina de Desarrollo Económico Local (ODEL) es inexistente en la comuna; se tiene que llegar a lograr.

**Sr. Gómez:** cuando se tengan todos los instrumentos del PLADECO, el siguiente paso, es sentarse a conversar con las grandes empresas para pedir apoyo.

Manifiesta, además, que en la próxima sesión de concejo, se debe sancionar el PLADECO y va a incluir las ideas planteadas. El fin de semana va a trabajar en la impresión del documento, para hacerlo llegar a cada concejal el día lunes 12 del presente mes.

**Concejal Marchant:** sugiere que la entrega de la información sea en papel y en un pendrive. Los señores concejales, no tienen problema en que la documentación les llegue el día lunes.

En el nombre de Dios, se da por finalizada la sesión a las **18:05** hrs.



  
**VIVIANA GARCIA GALLARDO**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**